

MODIFICACIONES SOBRE EL MEDIO NATURAL, CULTURAL Y SOCIAL EN EL MUNDO ANDINO A PARTIR DEL SIGLO XVI

Blanca R. Cerpa Bustamante

Sumilla:

La conquista del Nuevo Mundo comprende procesos particulares en los que convergen numerosos factores, tales como la evangelización y el interés personal, los cuales jugaron un importante papel en la descomposición social y económica de la sociedad andina prehispánica. El presente artículo analiza los diferentes factores que precipitaron la conquista española, así como también sus posteriores adaptaciones y mezclas culturales.

Abstract:

The New World conquest involves particular processes like the evangelization, the personal profit, they played an important place in the social and economical descomposition of the prehispanic andean society. The following paper analyses the Spanish conquest's different factors and consequences, their posterior adaptations and cultural mixes.

INTRODUCCIÓN

Las características que tuvo la conquista de América y la instalación de un régimen que justificaba la invasión, el saqueo, la destrucción y el envilecimiento de todo logro cultural ajeno a los conquistadores, significaron la ruptura del orden prehispánico andino y la cancelación de experiencias autóctonas surgidas a lo largo de 15 a 20 milenios de paciente proceso de creación cultural. Se ha dicho ya que el estilo de conquista, basado en errores de concepción previos, ocasionó tal pérdida irremediable.

Parte de esa concepción fue creer en la inferioridad de las culturas nativas y focalizar el interés en la explotación de minerales preciosos. Además de traducirse esto en un conjunto de prejuicios étnicos y religiosos, también implicó un accionar fundamentalmente extractor. Ambas cosas: prejuicios y formas de explotación del medio y sus recursos determinaron que no se tomara en cuenta -en términos generales y no absolutos- a la población ni a sus productos culturales, si ello no era imperativo para la invasión y apropiación territorial.

Sin embargo, a pesar de estas motivaciones iniciales, españoles y nativos no pudieron ignorarse unos a otros y, en diferente medida, absorbieron patrones, estilos y otros valores hasta entonces totalmente extraños a ellos. La diferencia es que, mientras para unos fue el ejercicio de su voluntad por conocer y aprovechar lo existente, o hasta un lujo del que podían gozar en tanto dominadores; para los otros se dio como una imposi-

ción violenta o como un medio para ser menos despreciados y para acceder a algunos beneficios menores.

1. LOS ASPECTOS IDEOLÓGICOS DE LA CONQUISTA

El enfrentamiento entre ideologías tan distintas como la hispana y la andina, marcó fuertemente el carácter de la conquista. Se trataba de cosmovisiones totalmente diferentes; de creencias religiosas con orígenes y contenidos autónomos, a pesar de los principios comunes a toda ideología religiosa; de representaciones mentales sobre su posición en el mundo, derivadas de sus propias y correspondientes experiencias históricas; de pertenencia a corrientes ideológicas y a distintos estilos de vida que implicaron la exaltación de ciertos valores y actitudes: el afán de aventura, la catequización, la búsqueda de la fama y las riquezas, por un lado; el apego a la norma y al terruño, la relación vital y espiritual con los ancestros y el lugar de origen, por otro.

En cuanto a la ideología hispana, varios autores han señalado la mentalidad transferida a América por los españoles, y que se había desarrollado y consolidado a lo largo de casi ocho siglos de luchas, en la península ibérica, para expulsar a los árabes de ella (711-1492). Tales luchas estuvieron acompañadas por la convicción de que se trataba de una gran guerra santa contra la herejía y los falsos dioses, con lo cual no sólo se justificaba sino que, sobre todo, crecía su significado y el de sus

Blanca R. Cerpa Bustamante. Antropóloga. Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Agraria, La Molina, Lima.

realizadores; se trataba de una magnífica misión que engrandecía al pueblo goda-hispano y contribuía al fortalecimiento de su autoestima étnica, religiosa y nacional. Esta asociación político-ideorreligiosa derivó en una exaltación del expansionismo hacia las tierras de los "infiel", bajo la bandera de la evangelización¹.

Uno de los representantes de esta ideología justificatoria fue Ginés de Sepúlveda, quien pudo tranquilizar su conciencia apoyándose en el "magister dixit", tan propio de la época, después de su lectura de los clásicos, especialmente de Demócrito y Aristóteles². Las razones esgrimidas por Ginés de Sepúlveda se pueden resumir en:

Primero, que según el orden natural, lo inferior tiene que someterse a lo superior, el necio debe servir al sabio, la mujer al hombre, los incultos a los prudentes y perfectos, etc., un planteamiento etnocéntrico carente de explicación razonada.

Segundo, que es lícito eliminar lo malo, lo que hiere a la naturaleza, como es el comer carne humana. Ésto se habría dado sólo en algunas pocas localidades, pero sirvió para justificar la represión y la guerra total a partir de un rasgo parcial o local. Más aún, no sólo justifica con esto el sometimiento, sino también el abuso y los extremos.

"No sólo es lícito someterlos a nuestra dominación para traerlos a la salud espiritual y a la verdadera religión por medio de la predicación evangélica, sino que se les puede castigar con guerra todavía más severa"³.

"Y no sólo digo que debemos conquistar a los bárbaros para que oigan a nuestros predicadores, sino también que conviene añadir a la doctrina y a las amonestaciones las amenazas y el terror..."⁴.

Tercero, que la causa es justa para salvar a los inocentes que eran sacrificados cada año⁵. Claro está que la defensa de los inocentes sólo consistió en esta alusión a ellos para justificar la represión de los nativos.

Cuarto, que la religión cristiana debe ser propagada. En la práctica, la propagación de la fe estuvo acompañada de una severísima intolerancia religiosa que en España ya se había manifestado como "un profundo oscurantismo religioso y cultural"⁶.

Otro representante de esta ideología fue el consejero de Fernando el Católico, el doctor Juan López de Palacios Rubios (1514), quien sostuvo que si los infieles no se someten voluntariamente es lícito hacerles la guerra, tomar sus posesiones, mujeres e hijos y esclavizarlos.

Sin negar el valor altamente funcional que tuvo la proclama de la "justa guerra contra los infieles" hay que considerar, particularmente para el caso peruano, el significado que tuvo el incentivo personal de ganar fama, honor y riquezas, muy difíciles de lograr en esos momentos en España.

"Pero Almagro y Pizarro no tenían opción si querían conquistar la fama, ese renombre universal que salva de la mediocridad..."⁷.

Tal interés personal fue el factor inicial preponderante dadas las características de Pizarro, iletrado y sin fortuna. Más aún, podemos tentar la hipótesis que, si al fin tuvo más peso el sustento ideológico de la "justa guerra contra los infieles", fue porque resultó más apropiado a estos intereses saqueadores y personalistas, quedando muy relegada la otra tendencia ideológica, más equilibrada y humana, de defensa de los nativos, entre cuyos representantes se encontraba el padre Bartolomé de las Casas; tendencia, por lo demás, de relativa larga data, expuesta en voces notables como las del Papa Inocencio IV y de Santo Tomás de Aquino, en pleno siglo XIII⁸. Entre las expresiones más tempranas de esta ideología referida a América en el siglo XVI, Manrique menciona al fraile Antón Montesino, en cuyo sermón del 21 de diciembre de 1510, en La Española, criticó duramente "el trato dado a los indios" y "la destrucción de sus vidas", "por el hambre de oro y la codicia de los encomenderos"⁹. La toma de posición a favor de los indígenas por Bartolomé de las Casas habría sido consecuencia de ese célebre sermón, como también lo habrían sido algunas disposiciones de la Corona, como las "leyes de Burgos", y del papado.

"En 1537 el Papa Paulo III emitió la bula '*Pastorale officium*', que respaldaba el edicto de Carlos V, 'contra aquellos que movidos por la codicia tratan a seres humanos con espíritu inhumano', reduciendo a los 'indios occidentales y meridionales' a la esclavitud, apoderándose de sus bienes, amenazándolos con la excomunión"¹⁰.

En consecuencia, el enfrentamiento de esas dos concepciones, que tuvo entre sus expresiones la polémica entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, con la participación de otros personajes, como Francisco de Vitoria, muestra que el factor político y el económico tuvieron mayor peso que el ideológico y que éste sólo instrumentó la protección de los intereses conquistadores sirviéndoles de respaldo.

En cierta forma la opinión de que Pizarro ya se había "indianizado" durante su estancia en Panamá y que prácticamente había roto con España proclamando su amor al Nuevo Mundo¹¹, corroboran el significado

subalterno de la ideología ante la voluntad de ganar riqueza y poder. Sencillamente, la vocación humanista de la época estuvo ausente en el programa de los conquistadores; podemos decir que el amor de los conquistadores por el Nuevo Mundo no incluía a sus pueblos ni a sus culturas.

2. LA DESCOMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA PREHISPÁNICA

Se ha dicho que el alto desarrollo institucional, tecnológico y político de las culturas andinas, lejos de favorecerlas en el proceso colonial, fue un factor adverso. Los conquistadores, además de haber aprovechado muy parcial, interesada y tergiversadamente, algunas instituciones nativas, como la *mita* o el yanaconaje, habían tenido a su favor un contexto de orden estructural cuyos antecedentes se remontaban a épocas muy anteriores a la de los incas, aunque poco precisas. Los resultados de la investigación arqueológica muestran no sólo el alto desarrollo social y económico alcanzado por varios pueblos andinos, mucho antes que se iniciara la era cristiana en el mundo occidental, sino también la instalación, desde entonces, de regímenes de poder y jerarquización político-administrativa muy estrictos. En cuanto al sistema incaico, tuvo una compleja estructura, con sus jerarquías perfectamente establecidas y respetadas. Su destrucción afectó todo el edificio y produjo en la población una tremenda sensación de desamparo. No sorprende que personajes mestizos como Guamán Poma de Ayala y Pachacuti Yupanqui se mostraran afectos al respeto por el orden institucional y jerárquico. Los incas,

“... tubieron rreys y señores grandes y capitanes y justicias y toda pulicía...”¹².

Lo que critica Guamán Poma es la falta de coherencia del ordenamiento hispano con la actuación de los conquistadores y la ausencia de justicia. Este principio de justicia en la colonia es un argumento muy frecuente, lo que prueba no sólo que el humanismo occidental estuvo presente en estos tiempos, sino también que se trata de un valor ya presente entre los incas, al margen que haya sido respetado siempre o no. La *mita* incaica expresa esa búsqueda de justicia o, al menos, un afán por demostrar equidad en la distribución del trabajo.

Para comenzar, los conquistadores se apropiaron de los medios de producción, tierras, minas, aguas y tecnologías. Las formas de organización del trabajo previas fueron desbaratadas; se acomodaron viejas instituciones a los nuevos intereses, dándoles apariencia de continuidad al mantener sus nombres, pero cambiando sustancialmente las formas de aplicarlas, hasta desnaturalizarlas totalmente.

Tal es el caso de la *mita*, el yanaconaje y la tributación. Esta última se multiplicó extremadamente por la cantidad de beneficiados: el quinto real, los diezmos, las bulas, Santas Cruzadas, los encomenderos y los hacendados. La tributación se entregaba en trabajo, productos y dinero. Y cada vez con una mayor frecuencia (ver las visitas a los Chupachos y Lupaqas). A todo esto hay que añadir el encarecimiento de diversos productos, el cobro por servicios religiosos, la venta de licor y coca, la exigencia de donativos, etc.

La destrucción del sistema social y la consolidación del nuevo régimen se verificó a través de diferentes acciones. Lazo y Tord puntualizaron el rol del aparato legislativo, por ejemplo, que tras una apariencia de “caridad cristiana”, compasión y generosidad hacia el indígena, pretendió asegurar la conservación de la mano de obra frente a los excesos y quizá también, tranquilizar las conciencias. “Así pues, se tendió un sofisticado manto sobre la explotación efectiva”¹³. Otro recurso fue la movilización social paramilitar que integraba, a la vez que diferenciaba, a los sectores poblacionales según su origen étnico¹⁴.

También fue un factor desintegrador, la expoliación tributaria que recafa sobre las comunidades, obligando a sus miembros a huir y cobijarse en las tierras de los encomenderos, en calidad de yanaconas o de forasteros, quedando así exonerados de tributar. De esta manera se incentivó la desintegración, la yanaconización y el desgarramiento o pérdida de identidad.

Hay reiteradas referencias a la descomposición de la estructura social y económica de las culturas nativas, como lo relatan Cieza de León, Guamán Poma de Ayala y otros cronistas, refiriéndose a los vicios y pecados largamente enumerados, pero sobre todo al cuerpo social en su conjunto, causando por ello gran desorientación y pérdida del referente integrador que es la cultura. Una de las continuas observaciones tiene que ver con la multiplicación de los que toman decisiones sobre los indígenas. Otro aspecto es el de las rutas de comercialización, que fueron interrumpidas, como las de los andes y las que se hacían por vía marítima¹⁵.

El desorden generalizado entre las poblaciones indígenas, ante la ausencia de referentes institucionales claros, firmes y sobre todo vigentes, requirió de justificaciones ideológicas, en ocasiones forzadas, como las de Ginés de Sepúlveda¹⁶; más aún cuando muchos religiosos levantaban sus voces contra la injusticia, el desorden y el desmoronamiento de las poblaciones indígenas. Expuestas las “razones de justicia” para la represión y la guerra, es decir, contando con las justificaciones teóricas necesarias, los conquistadores buscaron demostrar que todas esas causas estaban presentes en la realidad. Así comienza a difundirse que los incas fueron tiranos inmisericordes; se lanzan

exclamaciones de horror ante la costumbre de la Capacocha¹⁷; se vituperan las prácticas religiosas, rituales y festivas de las poblaciones autóctonas, etc. Lo que no es aceptable es presumir que los nativos fueran vistos como no humanos, como animales. Esta hipótesis es tan insostenible como aquella otra que importantes historiadores han lanzado sin sustentar: que los indígenas vieron a los conquistadores como dioses, o como seres monstruosos mitad hombres y mitad animales de cuatro patas¹⁸. Frente a esto hay que recordar que fueron conocidos españoles que admiraron muchas instituciones y el orden de las poblaciones nativas. Cieza de León es uno de ellos y también Fernández de Oviedo.

El enfrentamiento de ambos universos culturales tuvo otros factores intervinientes muy relevantes, como fue el énfasis monosectorial y fundamentalmente extractivo de la economía en los andes desde la conquista, en tanto que la economía prehispánica fue multisectorial, con un cierto equilibrio entre las explotaciones primaria y secundaria y el área de los servicios o sector terciario. En la colonia, el campo agropecuario se convirtió en subsidiario de la minería, y muchas otras actividades de importancia para la administración y los servicios, como el área contable, el mantenimiento de los caminos, los sistemas de comunicación e información entre el Estado Imperial y los otros reinos, entre éstos mutuamente y también con sus pueblos, prácticamente desaparecieron.

Se rompieron todas las conexiones que daban solidez al amazón sociopolítico. En lo económico, también se desplomó toda la estructura que daba sentido a las unidades de producción y distribución: el control vertical y simultáneo de varios pisos ecológicos reposó en un sistema político-administrativo que lo justificaba y que impulsaba su funcionamiento; la producción textil, de transformación de alimentos y la orfebrería, entre otras, tuvieron, en lo que respecta a la gran producción en calidad y cantidad, carácter estatal; consecuentemente, sus producciones perdieron el contexto, significado y orientación originales lo cual, en breve tiempo, derivó en su decadencia global.

Los incas ya contaban con una estructura de explotación minera, con su tecnología e instituciones acordes a las exigencias de todo el modelo: flujos de productos, control estatal, organización para la producción y manejo de tecnologías, formas de captación de la mano de obra, etc. Los invasores aprovecharon estas últimas y la tecnología, además de los recursos mineros en sí, sin necesidad de la exploración previa que estas empresas deben hacer y que aquí ya se había realizado mucho tiempo atrás.

La *mita* fue mal utilizada, desconectada del conjunto y totalmente desprovista de uno de sus

principios esenciales: la equidad, convirtiéndose entonces en sinónimo de explotación e injusticia.

“La corona no se dio cuenta de la importancia de comprender las estructuras sociales, políticas y económicas de los indígenas, hecho que sí fue reconocido por hombres familiarizados con los problemas administrativos de América, tales como Polo de Ondegardo o los miembros de la Audiencia de Lima”¹⁹.

Otro factor de la desarticulación social y de la identidad, fue el desbaratamiento del sistema educativo que es para toda cultura el eje que la conecta al futuro, que genera expectativas comunes de más largo alcance y que por lo mismo, garantiza la permanencia histórica de los pueblos y da sentido a la vida de sus miembros.

De igual manera, el complejo de valores y ética nativas que deslindaba aquello que daba prestigio de lo que denigraba fue destruido al desaparecer la institución educativa, al anularse el sistema de premios y castigos y, en general, por el desmoronamiento de todo el ordenamiento político, administrativo y social.

3. EL DESASTRE POBLACIONAL DE LA COLONIA

En tiempo de los incas, la población había crecido notablemente:

“y los indios e indias eran muchos (...) y parece ello bien claro en la multiplicación que había de gente en tiempo de los incas, mediante la policía y buen gobierno que tenían (...) en tiempo de los incas había (...), sin comparación, mucha más gente que agora y más tributarios (...) y con ser la multitud de los indios tanta, ...”²⁰.

Las primeras décadas de vida colonial modificaron drásticamente esta realidad. La caída demográfica indígena fue de tal envergadura que ha sido calificada de genocidio, y aún los más cautelosos en el tratamiento de este problema no pueden dejar de lado las cifras reveladoras de una catástrofe. A lo sumo optan por atribuir la mayor parte de las pérdidas a las enfermedades. Denevan y Parsons señalaban la desaparición, en sólo 100 años, del 87% de la población indígena de América Latina. El caso de los Andes parece haber sido muy semejante al de México²¹, con pérdidas del 90% en un período mucho más corto. En cambio, los casos de Colombia, Santo Domingo, el Darién de Panamá, Costa Rica muestran un despoblamiento nativo casi total. Al respecto, cuando Fernández de Oviedo, hacia 1540,

se refiere a las costas de Panamá, señala "la poca justicia que ha habido en esta gobernación de Castilla del Oro" y luego hace votos porque esa situación mejore.

"Así en la buena gobernación como en la conversión de los indios, aunque son ya tan pocos, respecto de los que había cuando Pedrarias Dávila fue a aquella tierra, que se puede tener cuasi por despoblada"²².

Algunos historiadores como Sánchez Albornoz, Dobyns y Cook y, entre los nacionales, Burga, han señalado como la causa principal de tal desastre demográfico las epidemias que se declararon con la llegada de los conquistadores. Otros, como Kubler y Sauer, critican esta posición señalando a las guerras y al sistema de explotación como las causas principales. Del mismo modo, Anders y Assadourian se inclinan por esta interpretación basándose y revalidando las fuentes históricas más tempranas, especialmente valiosas para el caso del Perú.

"Todos los observadores directos o inmediatos a aquella fase de destrucción demográfica, percibieron que el proceso obedeció a la codicia y a las guerras desatadas por los conquistadores. Esos escritos antiguos rechazados o dejados de lado por la investigación moderna, deben ser retomados por la cantidad de elementos válidos que contienen"²³.

Según esta interpretación, la hipótesis de las enfermedades como causa del colapso demográfico no tiene un sustento suficiente. Anders, historiadora y arqueóloga, basándose en sus estudios de esas fuentes, señala que:

"Los excesos en tributos y servicios personales, que fueron exigidos a los nativos, diezmaron la población indígena y dispersaron sus comunidades"²⁴.

Las versiones de los cronistas como Guamán Poma de Ayala abonan a esta corriente. Cuando éste se refiere a las causas del desastre poblacional enumera tres: abusos, política colonial equivocada y suicidios. En realidad, es una sola en sus varias expresiones y consecuencias, como cuando explica que las mujeres y jóvenes nativas son tomadas por "los padres doctrinantes, comenderos, corregidores y españoles, mayordomos, tinientes, oficiales criados dellos"²⁵. Aquí está describiendo no sólo el abuso y la vejación extrema de estas poblaciones, que tenían en muy alta estima a la mujer y a las normas referidas a ellas²⁶, sino también la

política colonial de desprotección total al indígena, de no reconocimiento de sus derechos, puesto que todos los estratos y niveles sociales del conquistador, desde el más elevado al más bajo, podían impunemente arrebatarles a sus mujeres. Finalmente, también explica Guamán Poma de Ayala una de las consecuencias de estos vilipendios: el suicidio masivo:

"de todo lo dicho, de tanto agravio y daño, se ahorcan ellos propios como los Yndios Changas de Andahuayllas... Quiere morir una ues que no uerse en tanto daño"²⁷.

Se descarta la posibilidad que el mestizo ayacuchano haya exagerado por identidad, cuando leemos el testimonio directo de un español varias décadas antes (1550):

"Yo me acuerdo por mis ojos haber visto a indios viejos, estando a vista del Cuzco, mirar contra la ciudad y alzar un alarido grande, el cual se les convertía en lágrimas salidas de tristeza contemplando el tiempo presente y acordándose del pasado, donde en aquella ciudad por tantos años tuvieron señores de sus naturales, que supieron atraellos a su servicio y amistad de otra manera que los españoles"²⁸.

Con el concepto de "estado de guerra permanente" se ha intentado sintetizar el complejo de causas que ocasionaron la desaparición masiva de indígenas. No se trata sólo de enfrentamientos armados, sino también de las acciones punitivas, "la destrucción de las cosechas y el deterioro de los sistemas agrícolas hidráulicos, la plaga del hambre y el aumento de la tasa de mortalidad por enfermedades endémicas"²⁹.

Habría que sopesar la importancia de cada factor a la luz de otras consideraciones que normalmente no se toman en cuenta y que contribuyeron a dar una visión sesgada sobre las causas que pesaron más en la debacle demográfica. Es el caso de la alta mortalidad de la época, que afectó por igual a foráneos y lugareños. Asimismo, la poca resistencia ante virus y bacterias debió afectar tanto a las poblaciones indígenas, frente a las enfermedades europeas, como a la hispana, que carecía de defensas frente a los microorganismos de estas latitudes. Obviamente, esto reduce el significado de las enfermedades como recurso explicativo de la gran mortandad de indígenas. Se puede argumentar que, de todos modos, los nativos fueron más afectados por estas epidemias debido a no tener ellos acceso al tratamiento médico u otros servicios, ya sea por estar dispersos, huidos, cumpliendo la *mita* o, simplemente, por no tener

derecho a tales atenciones. Empero, en este caso, ya no se trata sólo de la epidemia o de la enfermedad, sino de los otros factores de la dominación: el abuso, la desatención y el total desamparo institucional.

Una prueba fehaciente que los abusos y excesos tributarios incidieron notablemente en esta catástrofe, es que tanto la Corona como las autoridades coloniales fueron conscientes de ellos al ordenar, la primera, la Visita General de 1549, que puso en movimiento a 72 visitantes, con indicaciones expresas sobre ese punto, y las segundas que participaron o hicieron participar directamente a los más interesados en ocultar el hecho, a los encomenderos. Finalmente, éstos tuvieron que aceptar los resultados de dicha visita, en el sentido de reducir a 1/3 los tributos que debían pagar los nativos, así como disminuir los servicios personales. Más aún, esta cifra reducida ¡segua siendo onerosa! Tanto fue así que, a pedido de reconsideración de los curacas, se volvió a reducir los impuestos a la mitad, con la Retasa de 1552-1553.

4. LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

El orden colonial, en general, y el despoamiento indígena, en especial, ocasionaron la destrucción de las actividades productivas adaptadas al ambiente natural, en tanto habían surgido y desarrollado tras milenios de experiencias continuas. Asimismo, empezó un proceso de abandono de las técnicas, los estilos y las formas organizadas de producción en todos los campos, pero en especial el agropecuario. Los niveles de dirección y administración de la explotación de los recursos y de la producción fueron cercenados dando lugar al desconcierto y la desarticulación del sistema, definiéndose aún más esta situación adversa al socavarse el complejo ideológico, gran armonizador del sistema global y que, sin embargo, fuera desprestigiado y satanizado. Se produjo entonces la distorsión de los valores sociales y culturales de cohesión, coherencia estructural e ideológica.

En suma, fue el desmoronamiento total, la pérdida del sentido de la vida; como si se hubiera arrancado de cuajo el piso sobre el cual estaban las columnas, paredes y compartimientos de la estructura social.

Según Guamán Poma de Ayala, todos los vicios que hoy se achacan a los indígenas, fueron resultado de la conquista y el régimen colonial: abuso del alcohol y la coca, homosexualidad y prostitución. Esta profunda erosión social se agravó al desaparecer las jerarquías sociales y políticas, y una de sus consecuencias más funestas fue la degradación moral de los curacas. El rol de intermediarios entre españoles e indígenas les otorgó una posición relativamente privilegiada comparada con el resto de los indígenas. La necesidad de sobrevivir, el

deseo de mantener sus privilegios, la rápida captación de las fórmulas abusivas de los blancos y la incorporación a su propio *modus operandi* de tales fórmulas, los convirtió en personas ajenas al interés de sus pueblos.

En este contexto, la ocupación del territorio sufrió un trastocamiento total, con el cual empezaron nuevos procesos y experiencias en las formas de su uso y manejo, olvidándose las experiencias acumuladas en los milenios que antecedieron a la conquista.

Hay que señalar, en primer lugar, como un elemento distorsionador y de efectos atomizadores, el cambio indiscriminado de los nombres nativos de lugares, ríos, pueblos y parajes, que causó gran confusión aún entre los mismos conquistadores:

“Fuera útil a la geographia e asiento de la tierra que dejaran en su ser los nombres propios que los naturales dan a su patria, así en los puertos e ríos e ancones e promontorios e provincias, como en todas las otras cosas”³⁰.

Este hecho tuvo, en muchos casos, caóticas consecuencias porque se produjo sucesivamente en más de una ocasión, oscureciendo las necesarias referencias para las delimitaciones e información sobre lugares y pueblos:

“Cada marinero e capitán quita e pone lo que se le antoja, e lo nombra como quiere, unos por su devoción, e otros con envidia o malicia porque se olvide el premio de los primeros”³¹.

Otro aspecto, que tiene que ver con el ordenamiento poblacional y territorial, es el de la composición étnica, que preocupó mucho a los indígenas, tanto andinos como caribeños. Se ha dicho, por ejemplo, que algunas guerras civiles se hubieran evitado “si aquellos principios de la población destas partes se continúan, en los cuales no se admitían extranjeros, ni aún de todas partes de España, sino solamente castellanos”³².

Las alteraciones en la ocupación del territorio resultaron, primero, de los intereses económicos opuestos o totalmente diferentes a los nativos, el abandono de tierras, las políticas y acciones que instituyeron los españoles frente a la caótica situación producida por la caída poblacional, las exigencias tributarias, los pleitos entre encomenderos, hacendados y curacas. Algunas de esas políticas fueron instrumentadas con censos, visitas y reducciones³³, que se orientaron a recabar información para procurar un reordenamiento de la barahunda producida.

Los espacios cultivados se habían reducido notablemente por pérdida poblacional, por abandono y, sobre todo, por carencia de parámetros institucionales económicos y administrativos, o por ausencia del contexto que incorporó y aprovechó tales espacios. Es el caso de las tierras del Antisuyo, ganadas por los Incas poco tiempo antes de la llegada de los españoles y que pudieron conservarlas gracias a la institución de los *mitmas* estatales.

Asimismo, la ruptura del modelo de aprovechamiento simultáneo de varios pisos ecológicos, con la consecuente pérdida de tierras en uso, se debió a la falta del complejo institucional que amparaba tal modelo, que le daba sentido y funcionalidad, aparte de la disminución poblacional. Polo de Ondegardo, en 1561, alerta sobre la pérdida de este importante patrón de manejo territorial y económico³⁴, demostrando “un conocimiento y entendimiento del mundo andino muy incisivo”.

En cuanto a los reacomodos poblacionales, Francisco de Toledo:

“Hizo reducir y poblar a los Yndios, algunos en buena parte, algunos en mala parte, como la suerte cayó. Y por ello se desbarataron los Yndios de su querencia por tener las sementeras muy lejos...”³⁵.

“Toledo procedió a trasladar a los indios lejos de sus comunidades, cortándoles tanto el acceso a sus tierras como perjudicándolos en su salud al ubicarlos en zonas desfavorables respecto al clima”³⁶.

Hay que reparar, una vez más, que las enfermedades pueden aparecer aquí como la causa de mortandad indígena, cuando en realidad fueron efecto de estas acciones equivocadas que, por añadidura, contradecían abiertamente los postulados expuestos diez años antes, cuando se señalaba, en el cuestionario de la Audiencia de Lima de 1561, que la reubicación de la población nativa se haría tomando en cuenta su propio parecer.

El recojo de información, a través de las visitas, se hizo precisamente para reestructurar la ocupación del territorio y el pago de los tributos, pero también como expresión de la autoridad de la Corona ante la cada vez más autónoma actuación de los encomenderos, cuyos abusos habían dado lugar a reclamos insistentes de indígenas y de algunos españoles, como el Padre Bartolomé de las Casas. Esto no iría en contra del hecho que muchas visitas fueran ordenadas por las autoridades coloniales y no por la Corona³⁷.

También tienen que ver con los cambios en la ocupación y manejo territorial, los repartos de distintas clases realizados por los conquistadores desde su llegada: donaciones directas y mercedes de tierras con título real. Las encomiendas, aunque no resultaran del reparto de tierras sino de poblaciones, en la práctica implicaron cambios en el ordenamiento territorial, dado el poder de los encomenderos para movilizar a los indígenas, para influir en su producción, para cobrar y definir el tributo y disponer para su provecho de la mano de obra indígena, hasta convertirlos en siervos:

“La Corona estaba al tanto del daño irreparable causado por los encomenderos que actuaban sin ningún control ni supervisión”³⁸.

El sometimiento de los pobladores nativos se vio favorecido porque muchos de ellos se refugiaron en las haciendas para evitar los impuestos que debían pagar, en forma excesiva, si permanecían en sus *ayllus* de origen. Los encomenderos los recibían en sus tierras, así como los hacendados, ávidos de asegurarse mano de obra en condiciones de total sometimiento.

Además de los efectos sobre el ordenamiento territorial, el aumento de población indígena no tributaria tuvo efectos en la mita minera, en detrimento de los ingresos de la Corona y entre los encomenderos que cobraban el referido tributo, de allí las pugnas entre la metrópoli y las autoridades coloniales.

Otro punto muy importante, relativo al territorio, es la forma de aprovechamiento de sus recursos. El uso del suelo se modificó sustancialmente, tanto en lo que concierne a los espacios y sus formas de uso como a los productos cultivados, sus mercados, sus formas de distribución y de transporte. En cuanto a lo primero, con el aprovechamiento de los espacios, el conquistador priorizó las tierras con vocación minera, así como la dedicación de la mano de obra a esos fines.

En cambio, en tiempos prehispánicos, desde muy temprano hubo gran preocupación por ampliar la frontera agrícola. Mucho antes de la Era Cristiana hubo un gran despliegue de creatividad tecnológica orientada a incrementar las tierras de cultivo. En el período Intermedio Temprano o de los Desarrollos Regionales (500 a.C. -500 d.C.), en Costa y Sierra se establecieron los grandes sistemas agrícolas a base del riego, reservorios y andenes. Este proceso no se detuvo en los períodos siguientes, de tal manera que, entre los Incas, había:

“muy poca tierra que pareciese fértil que estuviese desierta, sino todo tan poblado como saben los primeros Chiristianos que en este reino entraron”³⁹.

Estas tecnologías fueron olvidadas a lo largo del tiempo; se abandonaron las laderas, las asociaciones de cultivos con los que se aprovechaban al máximo los nutrientes del suelo y contrarrestaban los efectos de las heladas y otros problemas meteorológicos; el almacenamiento de los productos agrícolas, etc.

En cuanto al recurso forestal, la intensidad de la actividad minera produjo la rápida destrucción del bosque; allí donde éste parecía estar más protegido por la lejanía de los centros mineros, fue depredado por la instalación de la actividad ganadera y por su uso como fuente de energía. De todos modos, el uso más destructivo fue el minero.

Los suelos y los pastos sufrieron el efecto de la crianza de animales de gran tamaño: vacunos, caballos, asnos y mulas, llegaron y proliferaron rápidamente en el Nuevo Mundo, con el consiguiente impacto sobre la estabilidad de los pastizales. Otra especie doméstica que rápidamente cobró importancia en América fue el cerdo. Según Porras Barrenechea "los puercos jugaron un rol tan importante como los caballos en la conquista de América"⁴⁰ y dada la forma de crianza extensiva de entonces, puede suponerse sus efectos en las frágiles tierras de sierra y costa.

5. LA REACCIÓN DE LA POBLACIÓN NATIVA

Si la Corona se preocupó tempranamente en establecer un ordenamiento más justo y evitar los abusos de los encomenderos y autoridades coloniales, no fue sólo porque se alzaron las voces de protesta de reconocidas personalidades de la época, como la del padre Bartolomé de las Casas, ferviente defensor de las poblaciones indígenas, sino también por las protestas de los nativos que, con distinta intensidad, pero de manera constante, se hicieron sentir desde los primeros años de dominación.

Es el caso de los curacas que pidieron una reconsideración de la nueva tasa tributaria, definida luego de la Visita General de 1549, la misma que determinó una reducción de la anterior. La audiencia atendió el pedido de reconsideración y declaró una retasa en 1552-1553 que nuevamente redujo el tributo a más o menos la mitad, lo que, a fin de cuentas, significó un 83% de reducción tributaria⁴¹.

También los curacas se enfrentaron a los encomenderos en un movimiento que pretendía afianzar su señorío y recuperar el control sobre sus tierras. Lamentablemente la movilización no tuvo éxito, pero es sumamente importante el propósito de acomodarse al nuevo status institucional colonial, salvaguardando la identidad cultural y una cierta autonomía. Este movimiento procuró convertir algunos pueblos de

indígenas en encomiendas realengas; los curacas reclamaban la restitución de todas las "tierras, chacaras y otras heredades y posesiones, raíces y otros bienes muebles que contra nuestra voluntad y contra justicia nos tienen tomadas y usurpadas los españoles (...) que se nos guarden nuestras buenas costumbres y leyes que entre nosotros ha habido y hay, justas para nuestro gobierno y justicia, y otras cosas que solíamos tener en tiempo de nuestra infidelidad..."⁴².

En efecto, uno de los primeros reclamos indígenas es el de recuperar el orden perdido y el de delimitar los fueros de cada sector, no mezclando sangre ni costumbres. En el siglo XVI y comienzos del XVII, los nativos estaban aún convencidos de su superioridad étnica, moral y organizativa, siendo al parecer general su exigencia de gozar de cierta autonomía:

"...todo el mundo es de Dios y ancí Castilla es de los españoles y las Yndias (por América) es de los Yndios y Guenea es de los negros. Que cada éstos son los lexítimos propietarios, no tan solamente por la ley..."⁴³.

Más aún, encontramos repetirse esta propuesta en pleno siglo XVIII, a pesar que, probablemente, ya no con el mismo extenso convencimiento en toda la población andina. En la rebelión de Juan Santos Atahualpa, que se prolongó durante 14 años en la selva, decían los franciscanos Fray Manuel del Santo, Fray José Cabanes y Fray Domingo García que este Inca ("que dice ser"):

"Llama a todos los indios como decimos, pero que no vayan negros ni españoles a su presencia... que en este mundo no hay más que tres reinos: España, Angola y su reino", en tanto Inca y que "...él traerá al Obispo del Cuzco para que ordene de estos indios para padres..."⁴⁴

En general, se puede identificar respuestas de diverso calibre y carácter: unas son de rechazo, huida o simple defensa y otras son acciones efectivas para cambiar la situación de dominio y explotación.

Entre las primeras, está el yanaconaje pre toledano, recurso indígena que evitaba el oneroso pago de tributos. Asimismo, las huidas y, con ellas, el vagabundeo y otras modalidades que colocaban al indígena, ya marginado institucional y culturalmente, en situación de ilegalidad, de paria sin contexto. Otra salida fue el suicidio, escape definitivo ante la pérdida total de expectativas, expresión máxima de stress sociocultural.

Entre las segundas, hay una gama variada de acciones que pretendían modificar el *statu quo* en distinto grado. Todas son formas de protesta, la diferencia es que algunas toman como marco institucional el andino prehispánico, como el *takionqoy*, dentro de un esquema mesiánico; otras toman como marco institucional el nuevo orden colonial, lanzándose a reclamos por mejorar las condiciones de vida, vía los tribunales y los juicios, tomando como referencia ya no la justicia por ser los auténticos poseedores de la tierra, sino documentos reales y burocráticos que exigían la caridad, el paternalismo, la protección de los conquistadores hacia los nativos, etc. Este tipo de respuestas sólo ocasionó el desgaste y desmoralización de los reclamantes, que caían en la ficción de una solución por la ley y la benevolencia. Aunque de otro calibre, hay que considerar aquí el trabajo a desgano, la destrucción de los medios de trabajo y la resistencia a los mandatos de las autoridades⁴⁵.

Una tercera fórmula, fue la lucha abierta para mejorar el ordenamiento colonial, las condiciones de vida del indígena y suprimir aquellas instituciones coloniales que se habían convertido en sinónimo de expoliación y discriminación, como la mita. La rebelión de Juan Santos Atahualpa y la de Tupac Amaru II caen en esta clase de respuesta.

Finalmente, los procesos de entremezcla cultural, de adaptaciones y adopciones del universo colonial dominante, formaron parte de este complejo de respuestas y reacomodos. El estudio de todos estos cambios y su presencia actual es indispensable para entender nuestra realidad cultural, socioeconómica y política actual, así como sus nuevos derroteros.

Notas:

¹ Gligo y Morello, 1980: 137. También en Zavala, 1984: 23-25 y Manrique, 1993: 37-38

² Ginés de Sepúlveda, 1941: 75-87

³ Ibid.: 117

⁴ Ibid.: 147

⁵ Se refiere a la capacocha.

⁶ Manrique, 1993: 325

⁷ Bernard y Gruzinski, 1996: 384

⁸ Zavala, 1984: 27-29

⁹ Manrique, 1993: 520

¹⁰ Loc.cit.

¹¹ Bernard y Gruzinski, 1996: 382

¹² Guamán Poma de Ayala, 1980: III: 857

¹³ Lazo y Tord, 1977: 67

¹⁴ Ibid.: 68

¹⁵ Fernández de Oviedo, 1992: V: 12

¹⁶ Ver Montoya, 1993: 56-57

¹⁷ Cieza de León (1550) alude a estas opiniones y las rechaza tachándolas de exageradas. Sin embargo, en Cobo encontramos nuevamente estas voces escandalizadas.

¹⁸ Considerados como animales, ni siquiera se hubiera intentado la catequización, ni aprovechado su tecnología en la minería, ni se hubieran recogido las voces de sus lenguas, ni aprendido éstas, etc. Lo segundo es realmente producto de la distorsión etnocéntrica; otra vez, creer que el nativo no podía percibir que había un jinete sobre una bestia, responde a una imagen de los hombres andinos como semisalvajes, peor aún, estúpidos.

¹⁹ Anders, 1990: 30-31

²⁰ Santillán, 1968: 399, 420, 421

²¹ Ver: Gligo y Morello, 1980; Assadourian, 1994; Burga, 1979.

²² Fernández de Oviedo, 1992 (1540-1549), V:9. Ver también Bernard y Gruzinski, 1996: 381. "El Darién de Panamá, hoy despoblado, alojó hasta 800 pobladores", dice Sauer en "The man and the ecology of tropical America", Proceedings, 9th, Pac. Sci. Congress, 20, pp. 104-110, apud. Gligo y Morello, op.cit. 138.

²³ Assadourian, 1994: 24-25

²⁴ Anders, 1990: 21

²⁵ Guamán Poma de Ayala, 1980: 896 - 897

²⁶ La alta estima en que tuvieron a las mujeres, aún cuando en nuestra mentalidad occidentalizada no lo parezca, está evidenciada por una serie de representaciones y normas, como la exceptuación del tributo, la devoción que se rendía a las que eran dedicadas al culto, etc. Al tomarlas sin ninguna consideración de sus leyes, no sólo les privaban de ellas sino que echaban por tierra sus instituciones más sagradas, como el de las vírgenes dedicadas al culto.

²⁷ Loc. cit.

²⁸ Cieza de León, 1967: 41

²⁹ Assadourian, Loc. cit

³⁰ Fernández de Oviedo, 1992; V:8

³¹ Loc.cit.

³² Ibid.: 28

³³ Anders, Op. Cit.: 20. "La visita era una inspección y censo efectuado por la Corona Española tanto en el propio territorio español como en los de ultramar". La visita "fue un prelude de la planificación".

³⁴ 1916(1571):79 y 1940(1561):77 apud. Anders, 1990: 32.

³⁵ Guamán Poma de Ayala, 1980: II, 413.

³⁶ Anders, 1990: 34

³⁷ Anders, op.cit. : 22. Además de las visitas, las Relaciones Geográficas también recabaron información sobre el territorio colonial, por orden del Rey. Otras dos formas de inspección fueron la residencia y la pesquisa (p. 20, nota 3)

³⁸ Ibid.: 21

³⁹ Cieza de León, 1967:77

⁴⁰ Notas a la Crónica de Diego de Trujillo, 1571:56

⁴¹ Anders, Op.cit.: 27-28

⁴² Murra, apud. Assadourian, op.cit.: 160

⁴³ Guamán Poma de Ayala, op.cit, III: 857-858

⁴⁴ Castro Arenas, 1973: 11-12. Ver también Fernández de Oviedo, 1992 (1540-1549): 27-28.

⁴⁵ Ver Lazo y Tord, 1977: 77-80

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERS, Martha B.
1990 *Historia y etnografía: Los mitmaq de Huánuco en las visitas de 1549, 1557, 1562*. IEP, Lima.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat.
1994 *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. IEP, Colegio de México-Perú.
- BERNAND, Carmen y Serge GRUZINSKI
1996 *Historia del Nuevo Mundo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- BURGA, Manuel
1979 "La sociedad colonial". En: *Nueva Historia General del Perú*. Mosca Azul, Lima.
- CASTRO Arenas, Mario
1973 *La rebelión de Juan Santos*. Ed. Milla Batres. Lima.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro de
1967 *El Señorío de los Incas*. IEP. Lima.
- COOK, S. y BORAH
1971 *Essays in population history: México and the Caribbean*. University of California Press. Berkeley.
- DENEVAN, William
1966 *The aboriginal population of tropical America*. Compilación de P. Duprez: *Population and Economics*. University of Manitoba Press. Winnipeg.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo
[1549] *Historia General y natural de las indias 1540*
1992 1549. Vol. V. *Biblioteca de Autores Españoles*. Tomo CXXI. Ediciones Atlas, Madrid.
- GINÉS DE SEPÚLVEDA, Juan
[1550] *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios*. Fondo de Cultura Económica. México.
- GLIGO, Nicolo y Jorge MORELLO
1980 "Notas sobre la Historia Ecológica de América Latina". En: *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en la América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe
1980 *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. Siglo XXI Editores-IEP. México.
- LAZO GARCÍA, Carlos y Javier TORD NICOLINI.
1977 "El movimiento Social en el Perú Virreinal". En: *Revista Histórica*, Vol. I, N° 1, Julio. PUCP, Lima.
- MANRIQUE, Nelson
1993 *El universo mental de la conquista de América*. DESCO, Lima.
- MELLAFE, Rolando
1973 *Frontera agraria: el caso del virreinato peruano en el siglo XVI*. Tierras Nuevas. El Colegio de México. México.
- MONTOYA, Rodrigo
1993 "La imagen de la colonia y de sí mismos en los intelectuales quechuas". En: *Alma Mater 6*. UNMSM. Lima.
- MURRA, John
1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. IEP. Lima.
- PARSONS, Jeffrey
1974 *El uso de normas ecológicas para el desarrollo en el trópico húmedo americano*. UICN.
- SANTILLÁN, Hernando
1968 *Historia de los incas y relación de su gobierno*. *Biblioteca Peruana*, Tomo III. E.T.A.S.A., Lima.
- ZAVALA, Silvio
1984 *Filosofía de la Conquista*. Fondo de Cultura Económica. Reimpresión de última edición de 1977, México D.F.